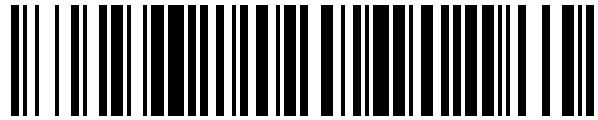


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 261**

21 Número de solicitud: 201931883

51 Int. Cl.:

**G06Q 50/18** (2012.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.11.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.04.2020**

71 Solicitantes:

**ARNEDO VEGA, Jesús (100.0%)  
C/ FRANCISCO DE ENZINAS 22 1º  
09003 BURGOS ES**

72 Inventor/es:

**ARNEDO VEGA, Jesús**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **SISTEMA PARA DETECCIÓN, REGISTRO DE EMISIONES MUSICALES Y CONTABILIZACIÓN DE INGRESOS DE AUTOR**

**ES 1 245 261 U**

DESCRIPCIÓN

**SISTEMA PARA DETECCIÓN, REGISTRO DE EMISIONES MUSICALES Y CONTABILIZACION DE INGRESOS DE AUTOR**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, trata de una innovación que dentro de las técnicas  
10 actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

El sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, aporta a las técnicas actuales ventajas de gestión y control para la monitorización de las reproducciones de obras musicales en televisión,  
15 radio, eventos, fiestas, en servicios digitales, establecimientos y/o cualquier lugar donde corresponda recibir derechos de autor.

De esta manera que permite a los autores y propietarios legales de obras musicales que las puedan registrar en el sistema, para mediante el servicio que  
20 ofrece, que es capaz de escuchar cualquier reproducción, almacenar los metadatos de esa reproducción y transferirlos hasta un servidor central que servirá a los propietarios de las obras musicales para poder acceder al sistema y controlar a tiempo real los ingresos que generan sus reproducciones y legalmente les corresponden.

25

Más concretamente el sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, para realizar las funciones que tiene asignadas, está formado un dispositivo de control, que permite reconocer las reproducciones musicales, de tal manera que gracias a un sistema de  
30 comunicación inalámbrico que incorpora manda a un servidor central la información sobre que reproducción se está reproduciendo, durante cuanto

tiempo y en qué lugar para así esta asignar a su autor la compensación económica legalmente establecida en tiempo real.

De esta manera los autores podrán acceder en tiempo real, o a posteriori, al  
5 servidor central para contabilizar sus ingresos.

### **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los  
10 derechos de autor, y más concretamente dentro del apartado de los derechos de autor de obras musicales para que éstos puedan comprobar y percibir lo que realmente les corresponde.

### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

15 Actualmente existen varias sociedades de carácter privado que cuentan con autorización del Gobierno para realizar las gestiones oportunas a fin de cobrar los derechos de autor cuando sus obras musicales son reproducidas por cualquier medio y/o en cualquier evento, por ejemplo la más significativa son  
20 las Sgae (Sociedad general de autores y editores).

Estas sociedades cuentan con archivos y registros en los cuales se pueden dar de alta los autores y propietarios de obras musicales, para ellos hacer los controles y las gestiones oportunas para realizar y canalizar el cobro de los  
25 derechos de autor y que estos lleguen a sus propietarios intelectuales.

Estas sociedades cuentan con varios medios para llevar a cabo su trabajo, dentro de estos medios, cuentan con el alta voluntaria de los medios que reproducen música para pagar los derechos correspondientes, y también  
30 cuentan con inspectores que realizan visitas para comprobar con el cumplimiento de las normas relacionadas con los derechos de autor.

El sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, aporta a las técnicas actuales ventajas de gestión y control económico de los derechos de autor en tiempo real o en tiempo posterior, para la monitorización de las reproducciones de obras musicales en televisión, radio, eventos, fiestas, en servicios digitales o cualquier otro lugar donde corresponda percibir derechos de autor, para facilitar la gestión de las sociedades de autores y garantizar el cobro de los derechos de autor a los propietarios legales de las obras musicales.

Actualmente se desconoce la existencia de ningún sistema para detección y registro de emisiones musicales, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El objeto de la presente invención es la creación de un sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, aporta a las técnicas actuales ventajas de gestión y control desconocidas hasta ahora para la monitorización de las reproducciones de obras musicales en televisión, radio, eventos, fiestas, en servicios digitales o similares.

El sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, permite que los autores y propietarios legales de obras musicales puedan registrar en el sistema sus reproducciones musicales, almacenar los metadatos de esa reproducción y transferirlos hasta un servidor

central que servirá a los propietarios de las obras musicales para poder percibir los derechos de autor que legalmente les corresponden.

Más concretamente el sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, está formado por un dispositivo de control y un servidor central con el que está en continua comunicación.

El dispositivo de control está formado por una placa electrónica, un sistema de comunicación, una conexión tipo USB (Bus universal en serie), un elemento de almacenamiento de datos, una conexión de cableado de internet y al menos una conexión de audio.

El sistema de comunicación puede ser inalámbrico o por cable.

De tal manera que este dispositivo de control permite reconocer que reproducción musical se está reproduciendo, durante cuánto tiempo y en qué lugar, para de esta manera a través del sistema de comunicación inalámbrico poder enviar dicha información hasta un servidor central.

Este servidor central cuenta con un software en el que se establece, a partir de los datos recibidos, que cantidad económica tiene que percibir el autor. El autor, gracias a este software tendrá acceso en tiempo real a toda esta información.

El dispositivo de control podrá está integrado dentro de los ordenadores y mesas de mezcla.

También podrá estar en el interior de una carcasa externa, de tal manera que se pueda conectar con los ordenadores y demás dispositivos que no lo integran en su interior.

Este dispositivo de control dispuesto en el interior de la carcasa, también se podrá introducir en el rack (estructura que permite albergar en su interior dispositivos electrónicos).

Es por ello que el sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

## 5 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas  
10 figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se representa el dispositivo de control y el servidor central.

15 La Figura 2, se representa el dispositivo de control con sus componentes.

La Figura 3 muestra el dispositivo de control introducido en una carcasa.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

20 Es objeto de la presente invención un sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las  
25 reivindicaciones.

El sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, está formado por un dispositivo de control (1) y un servidor central (2) con el que está en continua comunicación.

30 El dispositivo de control (1) está formado por una placa electrónica (2), un sistema de comunicación (3), una conexión tipo USB (4), un elemento de

almacenamiento de datos (no representado) y al menos una conexión de audio (5).

En un modo de realización preferente el sistema de comunicación (3) es inalámbrico.

- 5 En otro modo de realización preferente el sistema de comunicación es mediante cable.

En un modo de realización preferente el dispositivo de control (1) cuenta con una unidad de almacenamiento de datos (7).

10

En otro modo de realización preferente el dispositivo de control (1) cuenta con una carcasa (6) exterior que dispone a su vez de los orificios necesarios para que la conexión USB (4), la conexión de audio (5) y una conexión de cableado de internet (no representado), sean accesibles desde el exterior de la carcasa

15

(6).

En un modo de realización preferente el dispositivo de control (1) está integrado dentro de los ordenadores (no representados) y mesas de mezcla (no representadas).

20

En otro modo de realización preferente el dispositivo de control (1) estará introducido en el interior de la carcasa (6) de tal manera que se pueda conectar con los ordenadores y demás dispositivos electrónicos.

25

En otro modo de realización preferente el dispositivo de control (1) dispuesto en el interior de la carcasa (6), también se introducirá en el rack (no representado).

## REIVINDICACIONES

- 1.- Sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, caracterizado esencialmente, porque está formado por un dispositivo de control (1) y un servidor central (2) con el que está en continua comunicación, de tal manera que el dispositivo de control (1) está formado por una placa electrónica (2), un sistema de comunicación (3), una conexión tipo USB (4), un elemento de almacenamiento de datos, y al menos una conexión de audio (5).
- 2.- Sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, según la reivindicación anterior, caracterizado, porque el dispositivo de control (1) cuenta con una unidad de almacenamiento de datos (7).
- 3.- Sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado, porque el dispositivo de control (1) cuenta con una carcasa (6) exterior que dispone a su vez de los orificios necesarios para que la conexión USB (4), la conexión de cableado de internet, y la conexión de audio (5) sean accesibles desde el exterior de la carcasa (6).
- 4.- Sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado, el dispositivo de control (1) está integrado dentro de unos ordenadores y/o mesas de mezcla.
- 5.- Sistema para detección, registro de emisiones musicales y contabilización de ingresos de autor, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado, porque el dispositivo de control (1) estará introducido en el interior de la carcasa (6) de tal manera que se pueda conectar con los ordenadores y demás dispositivos electrónicos.



6.- Sistema para detección y registro de emisiones musicales, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado, porque el dispositivo de control (1) dispuesto en el interior de la carcasa (6) se introducirá en un rack.

5

7.- Sistema para detección y registro de emisiones musicales, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el sistema de comunicación (3) es inalámbrico.

10 8.- Sistema para detección y registro de emisiones musicales, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el sistema de comunicación (3) es mediante cable.

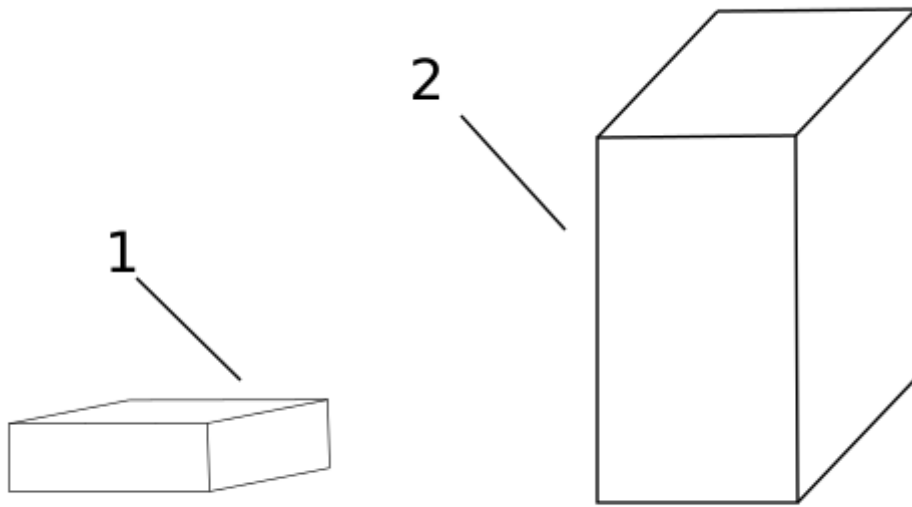


Figura 1

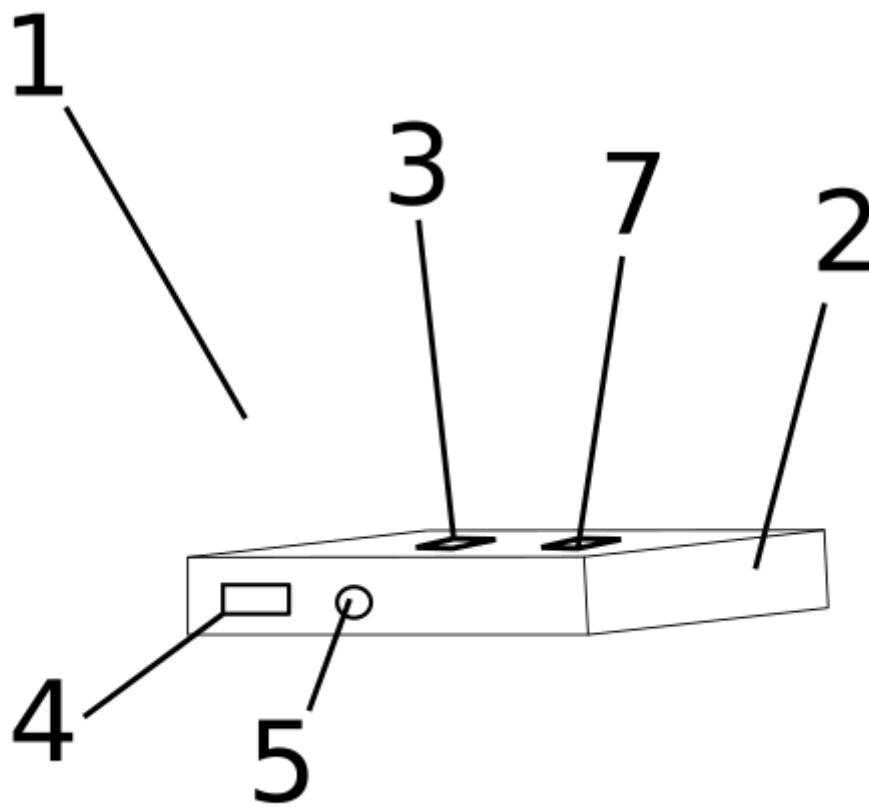


Figura 2

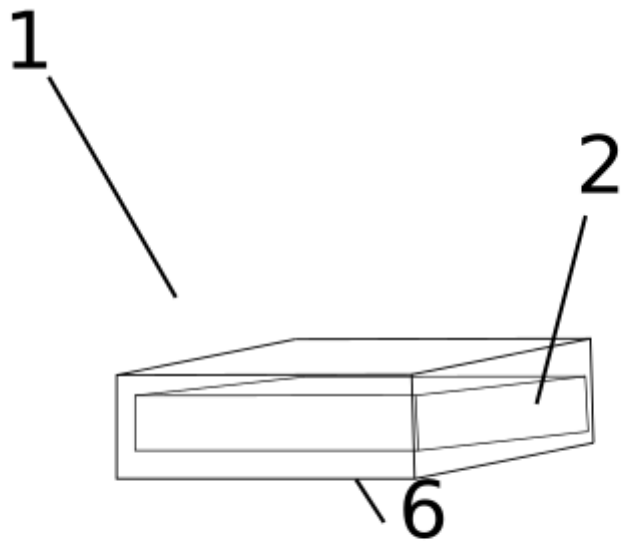


Figura 3